

Sindikal Astekaria
Semanario Sindical
CES CIOSL CMT

ELASTV ELA

Euzko Langileen Alkartasuna / Solidaridad de Trabajadores Vascos

Militanteok erakutsi behar dugu amor propioa

Hauteskundeak, Jadanik ari dira federakundeak beren enpresetan lanean. Komarkaletan eta herrietan bilerak eta mitinak gertatzen. Konfederakunde osoa dago buru belarri murgilduta, hain garrantzitsu gertako diren aurtengo sindikaletarako.

Sindikatuak erakunde eta organu bakoitzak bere alorretik egingo du lan, egiten ari da. Denok batera alde askotatik. Herrietan eta komarkaletan, interprofesionalak; enpresako sekzio sindikaletik hasita, federakundeek; eta beste maila batetan, konfederakundeak.

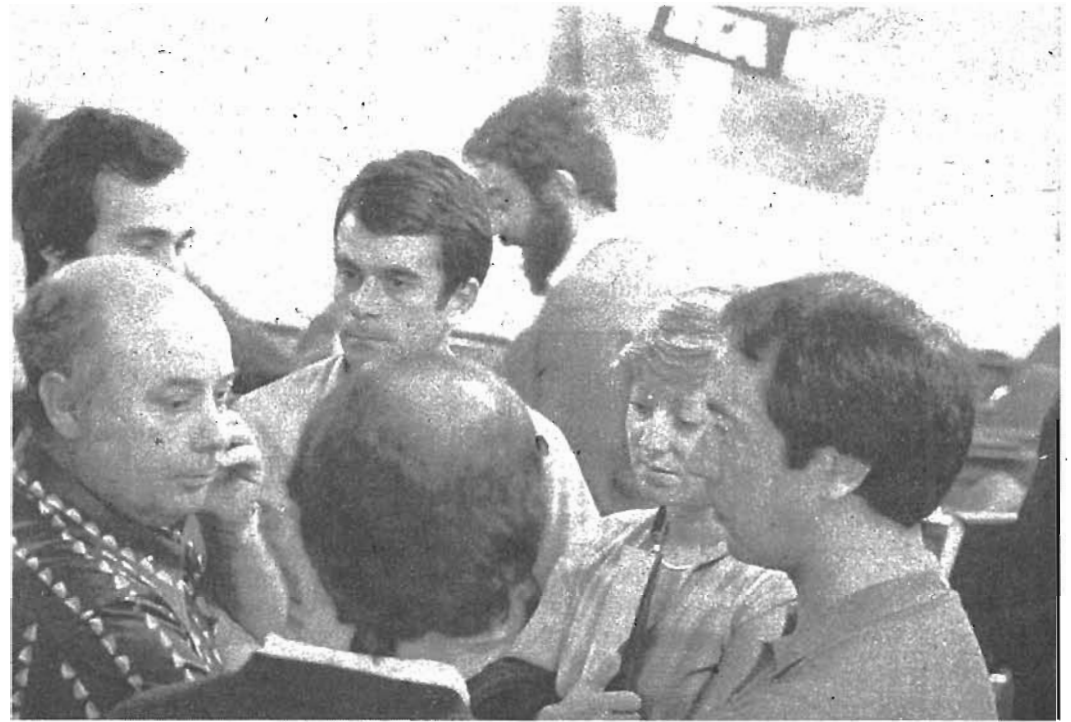
Lantoki haundi eta txikiak aliatzea da ELAren asmoa, toki guztietan egitea hauteskundeak, ahal den

gehienetan. Bada gairik lana preparatu eta aurrera eramateko. Balantzean. Komarkaletan eta herrietan bilerak eta mitinak gertatzen. Konfederakunde osoa dago buru belarri murgilduta, hain garrantzitsu gertako diren aurtengo sindikaletarako.

Joseantonio Zestona eta Josemari Arrizabalagak adierazi digute zenbaterainoko inportantzia duen interprofesionalen lanak. Bere interes eta amor propio guztia jarri beharko ELAren sindikalismoa zabaltzeko, lankideak sindikatuan sartzeko. ELA oraindik eta indartsuago ataratzeko. "Euskadin, euskal sindikatu", egi bihurtzen joan dadin.

(4. eta 5. orrietan)

Una de las mejores respuestas del movimiento obrero al duro programa económico del Gobierno es apoyar, en las próximas elecciones sindicales, a los sindicatos representativos. A nosotros nos corresponde el conseguir el que ELA sea la opción con mayor respaldo.



El voto y el trabajo del sindicalista

Las circunstancias coyunturales externas que enmarcan las elecciones sindicales contribuyen a aclarar y a perfilar la fisonomía propia de las mismas. Y, cómo no, también esclarecen lo que de inmediato debemos tender a conseguir por su medio.

Dicen que vienen a por nosotros

La declaración de política general formulada por el Gobierno con ocasión del voto de confianza solicitado a la Cámara de Diputados fue muy explícita, aunque no cuantificara debidamente los objetivos en cuanto a la política económica. Cubierto el cupo de promesas y tópicos necesario para que el ataque a los trabajadores y sus organizaciones no fuera demasiado descarnado, lo que quedó claro, entre mucha hojarasca retórica, es que sus propósitos van a concentrarse en utilizar el incremento del paro, en que nuestras percepciones (salariales, prestaciones sociales, desempleo, pensiones, etc.) disminuyan y en que la capacidad negociadora de los sindicatos quede sustancialmente recortada, desvirtuada o manipulada. Hay que añadir, en segundo lugar, pero sin que esto signifique que revista menos importancia, que la cicatera política autonómica del Gobierno augura

grandes dificultades en alcanzar tantas reivindicaciones de los trabajadores de Euskadi vinculadas a las competencias autonómicas, no siendo la menor de entre ellas la plasmación de un marco propio de relaciones laborales para Euskadi.

Necesario elegir bien

Este es el horizonte nada halagüeño sobre el que hay que proyectar el momento de estas elecciones sindicales. Añadir además que los problemas de trabajo no deben revestir mucha importancia para este Gobierno que al titular del Ministerio correspondiente, el de Trabajo, no le ha concedido el rango de ministro de Estado, rango que sí tienen, por ejemplo, el de Agricultura y el de Educación. "Trabajo" quedará, pues, subordinado a las directrices de Economía.

Estas elecciones sindicales encierran así, en no pequeña medida, la clave de salida a las confrontaciones generales de la clase trabajadora y de las de cada centro de trabajo en particular. No son elecciones de trámite. Preceden a una etapa áspera y difícil. Cuando se habla de movilizaciones, y las habrá desde el momento que sean necesarias, se piensa que las movilizaciones ni deben ni pueden sustituir a lo que constituye el núcleo de

la garantía de eficacia y continuidad de las mismas: las organizaciones sindicales fuertes y de clase.

Criterios

Ante las elecciones sindicales los criterios están así claramente perfilados: hay que celebrarlas en todas las empresas, hay que votar listas sindicales porque son las que vigorizan a los sindicatos (rechazar, por tanto, todo corporativismo, personalismos de candidaturas no afiliadas, etc.), concentrar los votos porque ya está claro cuáles son las centrales mayoritarias y, por fin, votar sindicalistas y listas sindicales cuya trayectoria garantiza la insobornable e independiente persecución de los intereses personales, colectivos e institucionales de los trabajadores de Euskadi.

Para nosotros, afiliados de ELA, estos criterios tienen una concreción cierta: hay que votar evidentemente hombres y listas ELA y hay que conseguir —trabajo militante— que todos las voten. Todo afiliado de ELA, esté donde esté, tiene que interesarse, promover y trabajar por estas elecciones. Ser afiliado es ser sindicalista, ¿o no?

V. MITARTE

Tensiones laborales en la Diputación de Gipuzkoa

Ante la nota pública del diputado general criticando la postura de paro mantenida por los trabajadores el pasado martes, así como nuestra actitud ante la negociación, la Sección Sindical de ELA de la Diputación de Gipuzkoa quiere dejar sentado lo siguiente:

1.º Nuestra postura ha sido siempre acorde y consecuente con la trayectoria seguida por ELA-Administración Local con la firma del I Convenio de la Administración Local de Euskadi, convenio negociado y firmado en su día, por el diputado general Xabier Aizarna.



(continúa en última página) Komenioa izenpetu-zuen Aizarna jaunak, eta orain, ez du emandako hitzik bete nahi

● Las elecciones no deben marginar la formación.

(página 2)

● UCD: Cultivo intensivo del paro.

(página 3)

● La negociación colectiva del próximo año, cuarta oportunidad para el sindicalismo.

(página 6)

● Condiciones de salubridad en el trabajo.

(página 7)

ELA^{STV}

ELA-STV está adherida a los Secretariados Profesionales de Industria (SPI) siguientes:

Federación Internacional de los Trabajadores de las Plantaciones Agrícolas y Similares (FITPAS).

Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (UITA)

Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Telecomunicaciones (IPCPTT).

Federación Internacional de Empleados y Técnicos (FIET).

Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM).

Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM).

Federación Europea de Metalúrgicos (FEM).

Federación Internacional de Trabajadores de Textil, Vestido y Cueros (FEITIVC).

Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF).

Federación Internacional de los Trabajadores de la Industria Química y de la Energía (ICEF).

Secretariado Internacional de Sindicatos del Espectáculo.

Federación Gráfica Internacional (FGI).

Federación Internacional de Servicios Públicos (PSI).

Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza (SPIE).

Publicación: ELA-STV (Semanario Sindical)
 Edita: ELA-STV
 Director: J. Elorrieta
 Redactores: V. Benzoa, J. Larrañaga

Imprenta: Iparragirre, S. A. Ibarsusi, 3. Tel. 4155200 BILBAO-4

Dep. Legal: BI-3312-1977
 Redacción: Barrencañe, 28-2
 Teléfono 681 56 50 Durango

Se ha celebrado durante los días 18, 19 y 20 de setiembre, en Atenas, con la representación de ELA en la misma

Reunión de la prensa sindical europea

La "Europa de los Nueve" pasará a convertirse en la "Europa de los Diez" con la próxima entrada de Grecia en la Comunidad Económica Europea (CEE), al inicio del año 1981. "Esperemos que pronto seamos doce, con la adhesión de los Estados de España y Portugal", declaraba hace unos días el secretario

general de la Confederación Sindical griega GSEE, en el transcurso de la reunión de prensa sindical europea celebrada a tal fin en Atenas los pasados días 18, 19 y 20 de setiembre.

Los representantes de prensa de los distintos sindicatos pertenecientes a la Confederación Europea de Sindicatos (CES), entre los que asistía Joetxo Larrañaga por ELA,

contaron con la presencia del citado secretario general de la GSEE, Christos Karakitsos, así como de un grupo de responsables de dicha Confederación y, asimismo, de Mathias Hinterscheid por parte de la CES, en calidad de secretario general de la misma.

Por otro lado, y en representación de la CEE, intervinieron el secretario general del Comité Económico y Social, Roger Louet, y C. Adinolfi, R. Helmut y P. Servoz. Este último, precisamente, respondiendo a la invitación ofrecida por ELA, asistió a la reunión celebrada el pasado mes de junio en Fuenterrabía con un centenar de militantes de nuestra Confederación, con el fin de dar a conocer la estructura y funcionamiento institucional y objetivos de la CEE, que lo hacían por primera vez con un sindicato del Estado español. La reunión celebrada en Atenas tenía como tema central del programa la próxima entrada de Grecia en el Mercado Común Europeo, programa que tuvo tres partes:

1. En la primera se abordó el tema de la incorporación de Grecia desde el punto de vista de la CEE, haciendo hincapié en la problemática agrícola,

Hila honen 18tik 20ra bitartean, Atenas-en ospatu berria, da Europar Sindikal Konfederakundearen (CES)en sindikatuetakoa prentsa arduradunen bilera, ELAko ordezkaria Joetxo Larrañaga izan delarik.

Bilera egunak egiteko toki hau aukeratzearen arrazoia hauxe izan da: Datorren urtearen hasieran, Grezia Europar Ekoinimiku Elkartearen sartzen da, eta horixe izan da tratatutako gai nagusia.

Herri hontako sindikal konfederakunde bakarra den GSEeko Idazkari Nagusia, Christos Karakitsos-i eta bertako sindikalista talde bati entzuteko aukera izan genuen. Aipatutako gaiaren bueltan,

Greziako langileei europako elkartearen sartzeak dakartzkien ondorioak hitzegin zuten. Beraien ustetan, datorren urtariletik Elkartearen estatutuko osatuko badute ere, esperantza osoa dute denbora gutxi barru hamabira iristea, Espainiar Estatua eta Portugalekin kontatuz. Era berean, Mathias Hinterscheid, CESeko Idazkari Nagusi bezala, Greziako sarrera europar sindikal ikuspegiatik aztertu zuen.

Aipatzekoa da, greziar sindikalistekin hizketaldi probetxosua, zeren eta bertatik, beraien sindikalismua nola dagoen eza-gutzeko era ezin hobea goa eduki baigenuen.



Joetxo Larrañaga

de los trabajadores emigrados y el sector pesquero.

2. Dentro de un segundo bloque el secretario general de la CES analizó en una óptica sindical los obstáculos y las ventajas que acarrearía la ampliación de la CEE. Recordó la política reivindicativa marcada por la CES dentro de la CEE para el conjunto de los trabajadores europeos, subrayando que es una ocasión histórica para que los derechos de los trabajadores de los distintos países sean tenidos en cuenta en la política económica y social marcada, a la vez que este período sea aprovechado para una mayor democratización en el funcionamiento de las instituciones europeas. Diría, en resumen, que la CES volcaba sus esfuerzos para lograr tales objetivos.

3. En una tercera parte de los encuentros, los distintos representantes de la prensa sindical europea analizamos los pasos a seguir para una más estrecha colaboración entre la prensa sindical de los di-

versos países europeos en coordinación con la oficina central de prensa de la CES.

El grupo sindical griego aprovechó la ocasión para dar a conocer la situación de los trabajadores de su país y la realidad sindical a través de la única confederación existente la GSEE (Confederación General del Trabajo de Grecia). Este último punto dio ocasión para que se mantuviera un muy interesante intercambio en vista de lo cual se quedó en que se redactaría un informe para su distribución a través de la CES a todas las organizaciones afiliadas.

Como resumen diría que esta reunión, de amplio eco en la TV, prensa y radio griega ha sido un encuentro importante, en el que se han puesto de relieve las dificultades y el gros de la prensa sindical europea y ha quedado patente la necesidad de una mayor colaboración y coordinación entre los responsables de la misma.

J. LARRAÑAGA

Las elecciones no deben marginar la formación

Oporren ondoren kurso berri bateri azera eman diogu, eta jakineko eginkizun bat prestatuaz eman ere, hau da, hautezkunde sindikalak ditugu bereala, eta hauek ondo prestatzea bihurtu zaigu eginkizun nagusi. Bainan hau onela izanik ere, beharrezko dugu gure hezketa lanarekin ez aaztea, zeren orain da baita ere garaia urtean zear hezketa arloan egin nahi ditugun lanen programaketa egiteko. Kontuan izan behar dugu, hezketa lana ez dela bigarren edo hirugarren mailako lan bat, beztela beti izango dugu aurreko lanen bat egiteko, hautezkundeak ez baldin badira, negoziaketa edo expedienteak, eta jakina hezketarako denborarik ez. Ez gaitetzen erru horretan erori.

Estamos ante un momento de intensa actividad sindical. Se avecinan las elecciones sindicales y hay que prepararlas. Esta preparación requiere un fuerte trabajo al nivel de cada estructura, de cada organismo de nuestra Confederación. Es evidente que los esfuerzos tenemos que centrarlos ahí, pero también es cierto que esta tarea puede absorbernos de tal forma que caigamos en uno de los errores principales, que en el número 1 de nues-

tros materiales de formación, indicábamos que era necesario evitar en un proceso de formación y decíamos consistía en:

Improvisar la formación: Improvisación que puede surgir bien por una falta de programación adecuada de cursos y temas, así como los medios para su desarrollo, bien por una consideración de que la formación tiene una importancia secundaria y por tanto se plantea por rachas, cuando

se está libre de otros trabajos, cuando el nivel de actividad ha decaído y surge la necesidad de "hacer algo".

Considero importante que tengamos presente este aspecto, en este proceso electoral, por dos principales razones:

a) Porque, tal como días pasados volvía a recordármelo el texto de un folleto de formación sindical, una de las características de esta formación es que acompaña a la acción y desemboca en la acción, pero debe establecerse una conjunción continua entre formación y acción y ésta es formativa sólo en la medida en la que haya una reflexión sobre la misma, que permita restituirla continuamente en unas perspectivas a más largo plazo.

Es obvio que la tarea de preparación de elecciones nos permitirá o debe permitirnos ver más claras las necesidades, problemas, logros, lagunas, objetivos, etc. de nuestro desarrollo sindical, aspectos

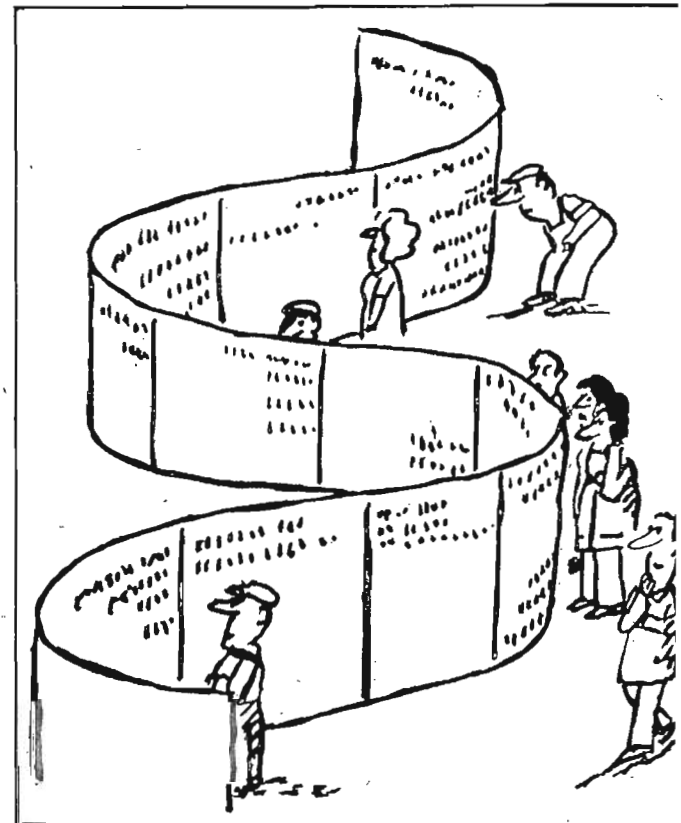
todos ellos que de alguna forma requieren un tratamiento en las áreas de la formación y que es necesario recopilar, y conjugar para tenerlos presentes en los programas de formación para el curso 80-81.

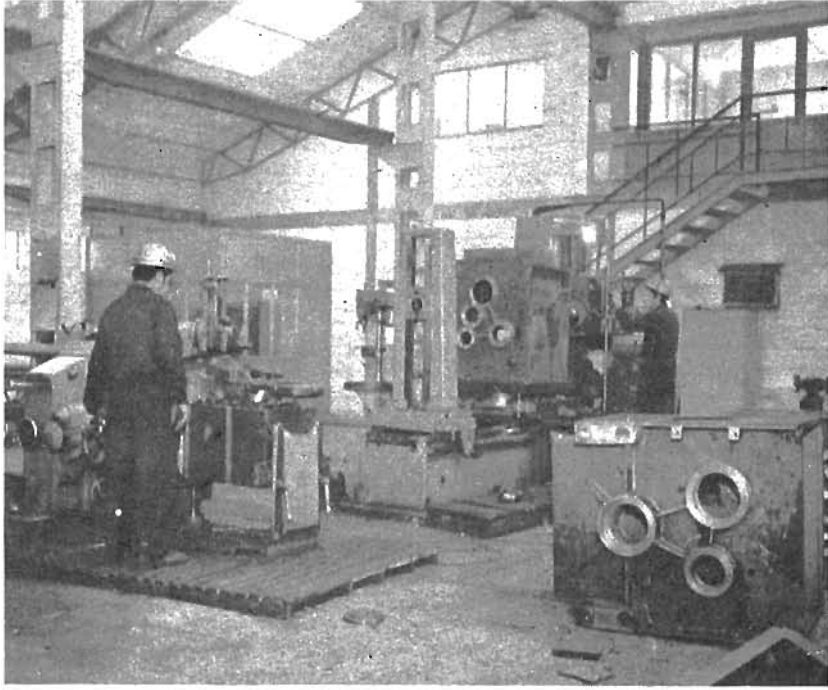
b) Porque nos hemos planteado centrar este año nuestro mayor esfuerzo de formación en el campo de delegados y militantes sindicales, formación que requerirá en muchos casos hacer uso de "horas de trabajo", de las que (dado que aún nos falta mucho por conseguir que esas horas de trabajo disponibles sean derecho para las secciones sindicales), sólo los miembros de los Comités de Empresa las podrán utilizar, de ahí que interesa que los militantes ELA, sean a su vez miembros de estos Comités.

La formación debe pues estar presente también durante el período de las elecciones sindicales.

MARITERE ZINKUNEGI

HUMOREA





Hay que atenerse a la política que se practica

UCD: Cultivo intensivo del paro

Ya estamos hechos los trabajadores a que UCD llene de brillantes promesas inconcretas sus programas y nos cubra de moratones concretos y reales las costillas. UCD cumple, cumple con precisión y creces, todo lo que de más nefasto para los trabajadores insinúa o deja entender. Es ocioso insistir en este tema. UCD no puede actuar de otra manera. No tiene la posibilidad de practicar otra política; pensar lo contrario es cosa de analfabetismo político.

mientos utilizados o que puedan utilizarse para aumentar la elasticidad social. Por ejemplo, el hecho mismo de divulgar la idea de que el caos está a la vuelta de la esquina de cualquier actitud firme de los trabajadores, de que no hay que exacerbar la sensibilidad de algunos poderes fácticos, de que la huelga puede arruinar la economía, etc. hace que algunos sectores de trabajadores se retraigan, aguanten lo que no aguantarían y soporten lo insostenible.

El paro como herramienta

Fruto del dominio que ejercen sobre los medios que configuran la opinión pública ciertos sectores, está corriendo con franquicia de moneda buena un criterio político inadmisibles. Se dice, se repite, que el progreso del desempleo debe ser atajado porque puede próximamente poner en peligro las bases mismas de la convivencia y la estabilidad de las instituciones democráticas. Nada que objetar a esa formulación; pero sí mucho que temer de la idea que inadvertidamente puede sedimentarse como deducción inconsciente: "Mientras no se llegue a encender la señal roja, tranquilos, porque el paro es una arma eficaz contra los males económicos".

No hay un número fijo de parados que una vez superado produzca automáticamente la asfixia democrática. Es cuestión de técnica social el que un sistema admita, sin estallar, un número mayor o menor de parados. No vamos a meternos a detallar procedi-

Hay otra política posible, pero que no interesa a UCD

Lo que resulta intolerable es que, se diga lo que se diga, se practique una política que utiliza el paro, que busque el paro como medio y como instrumento para objetivos a los que se atribuye una prioridad inconfesada pero real. Cuando la lucha contra el paro es realmente el objetivo prioritario de una política, se instrumentan otras medidas distintas a las que se están utilizando, se articula otra política general muy lejana a la que hemos visto practicar a UCD que, incoherencias incluidas, nunca ha apuntado realmente y en forma global a reducir eficazmente el paro. UCD tiene que decir que asume la lucha contra el paro como objetivo prioritario, pero también se ve precisado, votos con votos, clientela es clientela, a gobernar con objetivos que serán pagados con crecimiento de paro.

V. ELORZA

ITURRIAGA

¿A quién molesta la negociación?

Los sindicatos lo venían denunciando en diversos países a medida que la crisis crecía y se volvía adulta. A los Gobiernos se les hacían los dedos huéspedes cada vez que veían acercarse la fecha en que los empresarios y trabajadores, sindicatos y patronales, iniciaban sus contactos para negociar los convenios colectivos, que es lo suyo. Hay, por lo visto, algo que los dirigentes de algunos países occidentales no acaban de aceptar. Podríamos formular así eso que se les atraganta: Los sindicatos, las patronales y la negociación colectiva son elemento esencial de los mecanismos democráticos.

Si se cree en la democracia hay que pensar que propiciar el desarrollo de las instituciones y de los mecanismos que la conforman ayudará a dar salida a los problemas que se presenten. ¿Será que la práctica consecuente de la democracia lleva por senderos que algunos "demócratas" no quieren andar? ¿Será que los problemas sociales tratados democráticamente llevan a resultados que esos Gobiernos se niegan a aceptar?

conocidos se andaran en costumbres de un pasado próximo, nos

encontramos con que lo que en algunos dirigentes políticos anida es la esperanza de dar marcha atrás para instalarse en el siglo pasado, cuando para cubrir las apariencias de estar políticamente al día, bastaba un Parlamento con empaque y tribunas, unos caciques y un pueblo desinformado.

Lo que está en juego es muy importante

Para los trabajadores (as) la vigilancia es de rigor. Se trata de salvar los derechos esenciales adquiridos, entre los cuales la Seguridad Social ocupa puesto central. Se impone, por otra parte, repartir equitativamente los esfuerzos que vamos a compartir para salir de las dificultades actuales. Esto significa:

—Repartir el empleo disponible por la reducción de la duración del trabajo.

—Elaborar una verdadera política económica generadora de nuevos empleos, incluidos los creados por la iniciativa económica pública.

—Compartir los esfuerzos a realizar, según las posibilidades contributivas de cada uno: En este sentido la necesidad de instaurar un impuesto de crisis sobre las grandes fortunas y los superbeneicios es evidente.

—Luchar eficazmente (no sólo con palabras) contra el fraude fiscal y la huida de capitales.

—Reformar fundamentalmente la Seguridad Social.

—Acudir con urgencia en ayuda de las personas y de los hogares de recursos escasos.

Ante estas urgencias esenciales exigen que cada uno asuma sus responsabilidades. Y en primerísimo lugar la patronal es la más directamente interpelada: Esa patronal que desde el comienzo de la crisis bloquea toda solución frente a todos los problemas que, sin embargo,

exigen respuestas precisas, positivas y cada vez más urgentes.

Esta situación de bloqueo no puede eternizarse ante el riesgo de ver la situación social gravemente comprometida en las semanas y meses próximos.

Es asunto de solidaridad y de ser responsables.

"Au Travail"
22-VII-80

Las medicinas, más caras

Desde el 1 de setiembre, las medicinas cuestan más caras. Primero, porque los medicamentos suben este mes un 10 por 100 de media. Después, porque el Consejo de Ministros ha aumentado lo que tienen que pagar los beneficiarios de la Seguridad Social: del 30 al 40 por 100.

Este aumento supone detraer del bolsillo de los trabajadores 7.000 millones de pesetas y se produce en un momento en que disminuye en España el consumo de productos farmacéuticos, ya que en 1979 se expedieron 20,5 millones de pesetas. Esta subida supone la introducción de un nuevo impuesto indirecto.

Fuentes próximas al Colegio de Farmacéuticos de Madrid señalaron a esta revista que "existen otras vías de aumento de los ingresos de la Seguridad Social y que, una vez más, se ha buscado meter mano al chocolate del loro: los gastos de farmacia no llegan al 7 por 100 sobre el total de gastos de la Seguridad Social.

"Cambio 16"
7-IX-80

HEMEROTEKA

Las subidas del verano

Producto	Subida en %	Causas aducidas
Gasolina		En gasolina y butano, la acomodación al incremento experimentado por la subida de los crudos.
De 96 oct.	7,4	
De 90 oct.	8,3	
Butano		
Bombona	9,7	
Automoción	14,3	
Luz	19,5	Adecuación a los precios de obtención del fluido en directa conexión con las alzas de los productos energéticos base.
Agua	25	Precio más acorde con su relativa escasez.
Transporte urbano	20	Repercusión de la subida de los crudos y aumento de gastos de administración y personal.
Pan	14	Subidas de harinas y energía.
Quinielas	34,5	Cincuenta céntimos para ayuda financiera del Mundial 82. Las otras dos pesetas repercutirán en los premios.
Libros de texto	10	Subida de papel y mano de obra.
Medicinas	10	
Otras subidas		
Seguro voluntario de automóviles	1,75 %	
Transporte por carretera	1,6 a 4 %	
Tarifas aéreas nacionales	17,76 %	
Tarifas postales	13,60 %	

"Gaceta Ilustrada"

Quiéren que se negocie poco

En el plan económico expuesto por Suárez para los próximos años en la sesión primera de la petición del voto de confianza se va claramente a recortar la práctica negociadora entre sindicatos y patronales. Se contempla, una vez más, pero ahora con especial énfasis, un intervencionismo del Ejecutivo y seguramente también del Legislativo en la determinación de las condiciones y del mercado de trabajo, que además de amenazar seriamente nuestros niveles adquisitivos y de empleo, apunta a obstaculizar la autonomía negociadora y la posibilidad de concertación entre empresarios y trabajadores. Esta querencia de UCD al intervencionismo obstructor de la negociación es ya conocida, las pseudo-razones que ahora puedan aducir sólo son válidas para los predispuestos a ver en la negociación una práctica incómoda precisamente por democrática.

Por aquello de que la función crea el órgano, la práctica generalizada y facilitada de la negociación colectiva impulsará el fortalecimiento de los órganos necesarios para su ejercicio eficaz: Sindicatos y patronales. Pero también hay que recordar que el órgano que no se ejercita tiende a atrofiarse. Cuando tratábamos de evitar el que algunos sobradamente

Elecciones sindicales en Banca

Dispuestos a alcanzar una cota más alta en la dificultosa ascensión

La lucha contra la Banca, se asemeja a la reciente ascensión vasca al Everest. En ésta, un equipo de hombres preparó concienzudamente y logró la ascensión con éxito. Los trabajadores de Banca iniciamos el largo camino consolidando a ELA, con clara mayoría, en las elecciones sindicales del 78.

Se trata, pues, de consolidar esta posición y dar el salto adelante que posibilite, en las presentes elecciones, el poder atacar con éxito una de las aspiraciones primordiales: El Convenio de Banca en Euskadi.

El escollo de la AEB (Asociación Española de Banca)

Muchas han sido, las idas y venidas de ELA-Banca, en los contactos con la AEB. En todos ellos TERMES ha sido tajante: Nada de convenios que se salgan del marco estatal. El Estatuto del Trabajador, contestado por ELA en la huelga del 7 del XII, es el instrumento utilizado por la AEB para impedir que dichas negociaciones se realicen en Euskadi.

Varios han sido, asimismo, los contactos realizados en Euskadi, por ELA-Banca, con los responsables de relaciones laborales de los Bancos de Vizcaya, Bilbao y Guipuzcoano y con las direcciones regionales del resto de los Bancos. La respuesta ha sido el remitirse a la AEB, como único interlocutor válido para las negociaciones.

Pero se han cuidado de "salvar la cara", argumentando que hay que esperar a que se establezca un marco de relaciones laborales en Euskadi ("entonces ya veríamos"), o diciendo que no tienen atribuciones—caso de los directores regionales— para negociar nada, ya que hasta la compra de bolígrafos se decide desde la dirección central del Banco.

Pero todos ellos, han tomado buena nota de la huelga de Vizcaya, del Convenio del 79 y de que el restablecimiento de las relaciones laborales del sector no admite demasiadas demoras.

El pacto de la Moncloa y las posteriores congelaciones salariales, aplicadas a rajatabla en el sector bancario, han supuesto para los trabajadores del sector un grave deterioro del poder adquisitivo, cuando, por otro lado, estamos asistiendo, en los últimos años, a los mejores resultados económicos de la Banca. Y esta situación, lejos de normalizarse, tiende a agravarse si se cumple el capítulo anunciado por Suárez.

Malos compañeros de ascensión

La experiencia de los últimos convenios, ha dejado en evidencia a UGT y CC. OO. Sus posiciones de plantear las negociaciones en el marco del Estado, "soñando" con grandes respuestas de los trabajadores a la patronal en el Convenio, no han sido más que dos auténticos fracasos y los resultados económicos los conocemos todos. Estos "sherpas" deberían entender que los buenos convenios sólo se consiguen en los marcos donde es posible la formación de una estructura sindical fuerte, con los adecuados canales de información y de decisión, y esto, aunque sea triste el reconocerlo, es una utopía a nivel estatal y por el contrario es posible en Euskadi.

Parar el equipo

Somos conscientes de que la ascensión va a ser dura y difícil, pero no imposible. El avance de ELA-Banca, en los últimos años, en afiliación y militancia ha sido importante, pero no debemos quedarnos ahí.

Estas elecciones deben servir para dar a conocer a todos los trabajadores nuestro planteamiento sindical, que sean conscientes de que todos debemos arrimar el hombro y que es necesario un apoyo mayoritario.

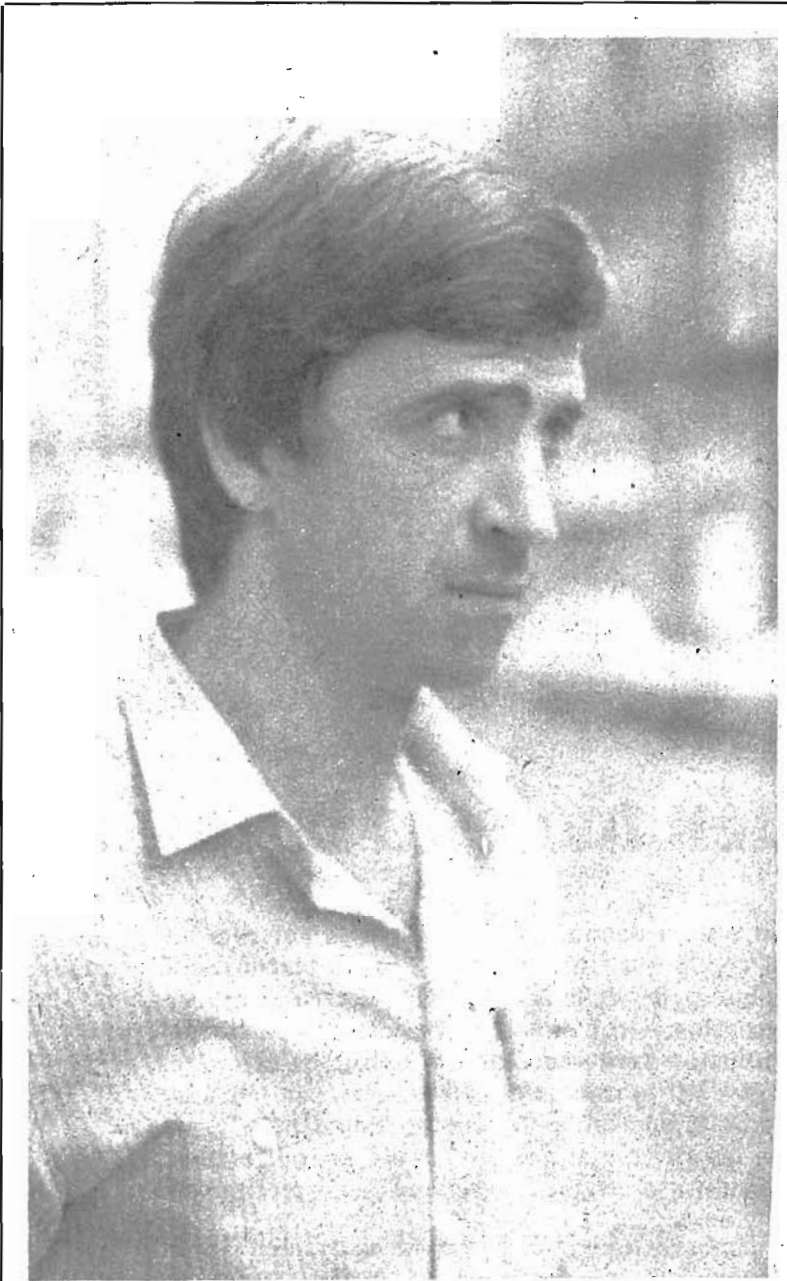
Un grupo de militantes están visitando centrales, agencias y oficinas de los Bancos. No sería buen síntoma el que la indiferencia y apatía, primasen sobre la colaboración y la participación.

No por repetitivo es menos cierto que de una participación decidida y unos buenos resultados depende el poder exigir, con realismo, de la patronal una respuesta a nuestras reivindicaciones.

Uno de los escollos a salvar en la Banca y en el momento actual el instrumento en nuestras manos es el de consolidar y aumentar el número de delegados en las próximas elecciones sindicales.

La postura decidida de todos los afiliados y militantes a la hora de desarrollar la campaña, completar listas sindicales, impulsar la afiliación, debe redundar, sin duda alguna, en la consolidación de un sindicalismo vasco y de clase, sin ingerencias de ningún género, que desde ELA-Banca propugnamos.

ALEX GARATE



Josemari Arrizabalaga

Dentro del tema de las elecciones, traemos a estas páginas de ELA-Astekaria, el punto de vista y el trabajo de la estructura interprofesional en las mismas. Contamos para ello, con la colaboración de Joseantonio Zestona y Josemari Arrizabalaga, responsables de dicha estructura, a quienes hemos acudido por ser los más idóneos para hablar del tema.

Perspectiva interprofesional

Resulta evidente que es distinta la perspectiva que pueda tener, cara a las elecciones, la estructura profesional de federaciones de la interprofesional...

—J. Z. y J. A.: Aunque cada estructura tenga sus propios objetivos y su razón de ser de por sí, y por ello, una y otra aborden desde su propio ámbito las elecciones, éstas son de interés general para toda la Confederación y han de ser llevadas a cabo bajo este punto de vista. Esto no lo tenemos que olvidar y la labor, en consecuencia, es conjunta.

—Conjunta sí, pero no de las mismas características.

—J. Z. y J. A.: Para empezar, es distinta la situación en la que nos encontramos hoy comparando con la de hace dos años. Entonces, a falta de una estructuración profesional, las elecciones fueron abordadas, en todas sus ver-

tientes, por la interprofesional. Actualmente las federaciones profesionales son una realidad y tienen sus propias estructuras, sus propios órganos y sus propios cometidos y responsabilidades. Podríamos decir por ello que, siendo elecciones de delegados de empresa y constituir este campo de actuación como genuino de las federaciones, son éstas quienes se ven directamente implicadas en el tema.

El trabajo de las Uniones Locales y Comarcales es de primer orden

Pero sería erróneo, desde su punto de vista, deducir de lo anterior que la única responsabilidad de abordarlas tenga que descansar en las federaciones. Las Uniones Comarcales y Locales van a tener, a su juicio, un papel de primer orden.

Las elecciones sindicales, comentan, tienen una gran importancia para ELA. Por lo tanto, se trata de prepararlas en profundidad y con la máxima garantía y eficacia.

Teniendo en cuenta, además, que se celebran en un tiempo limitado, es obvio que la concentración de trabajo que se genera es ingente, con lo que es necesario utilizar todos los medios y potencial disponible en el sindicato, para cumplir los objetivos que ELA se ha

Josean Arrizab

EL

inte

en l

● "Las y Local papel d

● "Los de la in pueden y serán exactar otros m

● "La adapta geográ comple federac

propuesto ante nes sindicales.

—¿Esto sig atención exclus las elecciones?

J. Z. y J. A. jos cotidiano: atención de los servicios jurídi de cuotas, etc. sufrir merma : rán atendidos (igual que en ot tos. Otras tar

na y Josemari
n sobre el tema

jo del
nte
esional
eciones

Comarcales
ener un
orden''.

cotidianos
ional no
erma alguna

S
al que en

esional se
aturaleza
a tarea
de las

irgo, se podrán ralentizar
incluso posponer.

oordinar ambas
estructuras

¿Qué tipo de trabajo
lis a llevar a cabo en la
mpaña?

—J. Z. y J. A.: Nuestro
abajo no puede separarse
la labor de conjunto.
omo tareas específicas, la
terprofesional se adapta,
r su naturaleza geográ-



Jose Antonio Zestona

fica, a una tarea comple-
mentaria de las federacio-
nes.

Se trata de que ambas
estructuras se coordinen al
máximo para sacar la ma-
yor rentabilidad posible al
trabajo realizado.

Jose Antonio Zestona y
Josemari Arrizabalaga opi-
nan que una vez marcado
como objetivo el llegar a
todas las empresas suscep-
tibles de realizar elecciones
(aunque no haya delegados
de ELA) para tratar de pre-
sentar candidaturas en el
máximo de ellas, exponer
las alternativas de ELA y
potenciar la afiliación, se
ha establecido un reparto
de empresas.

—Simplicando mucho,
se ha seguido el criterio de
que las federaciones abor-
den las empresas más
grandes, las más impor-
tantes de cada sector, em-
presas donde funcionan las
secciones sindicales o que
haya una mínima organi-
zación interna con respec-
to a la federación, etc.
La interprofesional, mien-
tras, se ocupa de empresas
de diversas ramas y tama-
ños, así como de sectores
dispersos, en muchos
casos faltos de una mínima
organización, difíciles de
abordar y para lo cual
cuenta con una estructura
especialmente idónea para
realizar este trabajo, a tra-
vés de las Uniones Locales
que cuentan con un cono-
cimiento detallado a nivel
de su localidad de estos
sectores y de sus trabaja-
dores.

Sin embargo, estos crite-
rios no se han aplicado de
forma idéntica en todos los
casos, sino en función de
las circunstancias y del
grado de organización y
capacidad de ambas es-
tructuras.

El eje de la campaña descansa en el militante

—En cuanto a charlas,
reuniones, etc. ¿algún plan
de trabajo programado en
las Uniones Comarcales?

—Con la idea de que la
campaña sirva para presti-
giar el sindicalismo y mar-
car su presencia en el am-
biente general, como po-
tenciar el de ELA en parti-
cular, vamos a desarrollar
el trabajo de propaganda,
de fijación de carteles, dis-
tribución de folletos, hojas
informativas, etc. en el que
los militantes interprofes-
ionales tienen otra tarea
muy concreta. En otro
plano, las Uniones Comar-
cales tienen programadas
reuniones y charlas am-
plias para delegados, mili-
tantes y afiliados con el fin
de analizar la importancia
de estas elecciones, plan-
tear los objetivos y propi-
ciar al máximo el interés,
la disposición de trabajo y
la entrega militante. Por-
que, en definitiva, el eje de
la campaña de las eleccio-
nes, como de todo hacer
sindical, descansa en el
militante.

J. L. ZUBIZARRETA

3 EXPLICAR A TODOS LOS TRABAJADORES LA ALTERNATIVA ELA

La propaganda electoral en
la calle, la utilización de los
tablones de anuncios en el in-
terior de los centros de tra-
bajo, el reparto manual de fo-
lletos en las entradas de las
empresas, comedor, etc. cons-
tituirán soportes importantes
y por lo tanto necesarios para
apoyar la campaña de eleccio-
nes sindicales.

No obstante, el trabajo mi-
litante para ganar el voto para
la candidatura ELA no puede
limitarse a estas tareas, hay
que conectar, de forma más
directa, con los trabajadores
en un doble nivel: Charlas-
mítines dentro y fuera de la
fábrica, por una parte; con-
tactos individuales, por otra.

Los mítines y las charlas
para ser eficaces no tienen
que ser multitudinarios, basta
con poder reunir a un grupo
de una sección para que sean
de suma utilidad.

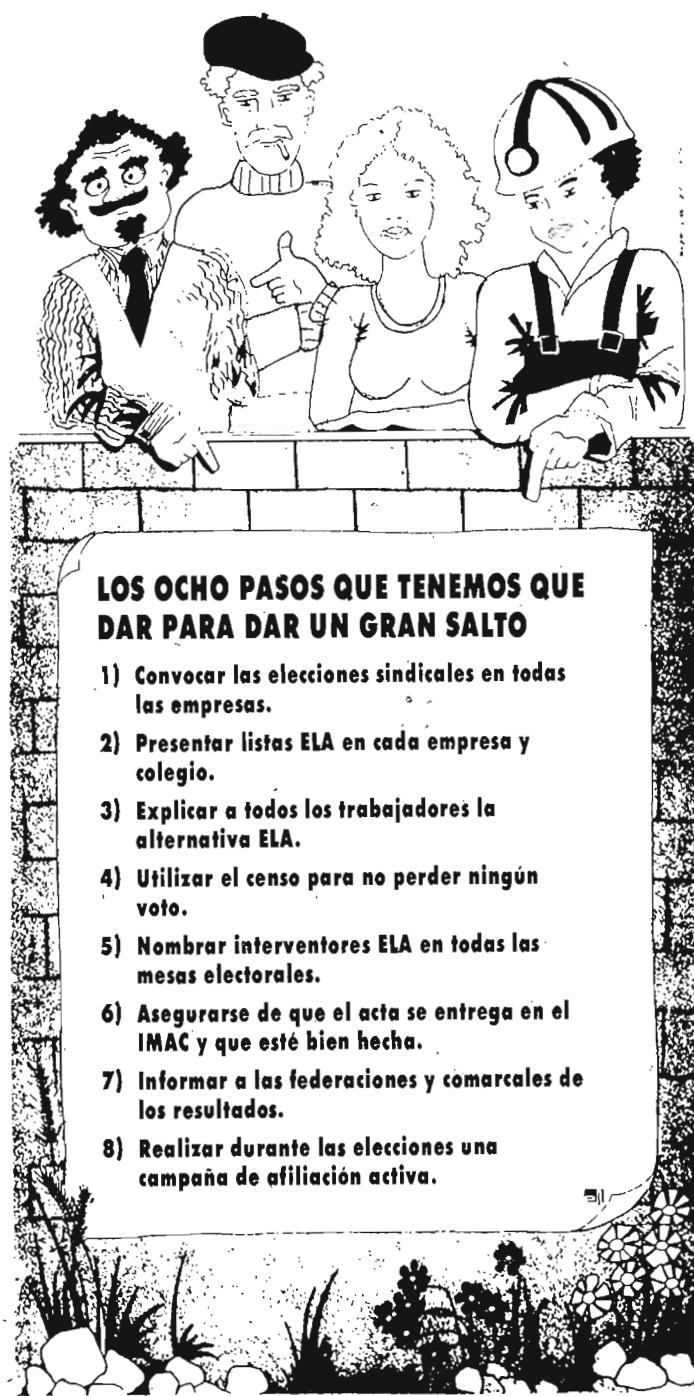
En cuanto al contacto indi-
vidual no como trabajo alter-
nativo, sino como comple-
mentario es algo que tenemos
que asumirlo todos los mili-
tantes de cada centro de tra-
bajo. Siempre hay compañe-
ros del puesto de trabajo o
que viven en el mismo barrio
a los que hay que ganarlos, a
los que hay que convencerlos
de que voten la lista ELA.

De una forma u otra,
arriesgándose a ser tenido por
pesado se trata que al final,
antes del día de la votación,
todos los trabajadores cono-
zcan la alternativa de ELA, la
lista de ELA, y que la mayo-
ría de ellos haya optado ya
por la misma.

En este cometido de conse-
guir votos para ELA no cabe
ni partir de una moral baja,
ni pecar de triunfalismo, sino
de ponerse en el empeño con
realismo pero con ambición, y
no parar.

Se trata de explicar con
claridad de que ELA es el
voto útil, teniendo en cuenta
que es el único sindicato re-
presentativo que tiene a Eus-
kadi como ámbito propio.

Igualmente, se debe incidir
en el sentido de que ELA es el
único sindicato representativo



LOS OCHO PASOS QUE TENEMOS QUE DAR PARA DAR UN GRAN SALTO

- 1) Convocar las elecciones sindicales en todas las empresas.
- 2) Presentar listas ELA en cada empresa y colegio.
- 3) Explicar a todos los trabajadores la alternativa ELA.
- 4) Utilizar el censo para no perder ningún voto.
- 5) Nombrar interventores ELA en todas las mesas electorales.
- 6) Asegurarse de que el acta se entrega en el IMAC y que esté bien hecha.
- 7) Informar a las federaciones y comarcales de los resultados.
- 8) Realizar durante las elecciones una campaña de afiliación activa.

sin servidumbres políticas de
ningún tipo, lo que confiere
un sello específicamente sin-
dical a su quehacer sindical.

El voto a ELA es, por lo
tanto, una apuesta a favor de
un marco autónomo de rela-
ciones laborales en Euskadi,
de un sindicalismo fuerte y

plenamente soberano.

Estas características dife-
renciales de ELA, la trayecto-
ria de estos años fuera y den-
tro de la empresa que ha ca-
racterizado nuestra forma de
hacer sindicalismo son, entre
otras, nuestras mejores cre-
denciales para que los traba-
jadores voten listas ELA.

Folleto sobre las normas electorales

La Confederación ha publicado ya, tal
y como habíamos anunciado, el folleto
con las indicaciones precisas para faci-
litar a todos los militantes la labor de pre-
parar las elecciones sindicales. El folleto
que es similar al editado con ocasión de
las elecciones sindicales celebradas en
1978, incluye, además del texto legal —
el Estatuto de los Trabajadores— y de un
índice analítico del mismo, un cuadro
donde se destacan los aspectos más im-
portantes a tener en cuenta, clasificados
por tamaños de empresas.

Todo aquel que desee disponer de un
ejemplar no tiene más que acudir a cual-
quiera de los locales.

Esperamos que su utilidad sea por lo
menos la misma de la anterior edición en

la que, como recordamos, fue empleado,
por su claridad, muy profusamente.

En todos los locales están también a
disposición de los responsables electora-
les de empresas, sectores y zonas de jue-
gos de actas, a fin de que la cumplimen-
tación de las mismas para presentarlas al
IMAC sea más fácil y homogénea.

Esta misma semana se distribuirá, asi-
mismo, la propaganda mural y los trípti-
cos, de manera que avisamos a los equi-
pos de pegadas que preparen cubos, cola
y demás. El "Vota ELA zure aukera"
tiene que aparecer en todos los rincones
de Euskadi con la fuerza que le da la co-
locación simultánea, teniendo en cuenta
la altura, la situación donde va colocado
cada cartel.

Desafío abierto a los sindicatos

El plan de austeridad es el más duro de los presentados

Suárez ha hablado, por fin, de la crisis económica en el Parlamento. Ha señalado las líneas generales de la "nueva" política económica. En su intervención pidiendo el voto de confianza a la Cámara, dedicó dos terceras partes al tema en cuestión después de haberse resistido una y otra vez a hacerlo durante los años de su mandato.

El huésped de la Moncloa, que no tiene ninguna intención de mudarse, ha asimilado bien el curso intensivo de sus profesores y se ha empeñado

en que todo el país conozca sus progresos, aunque todo hay que decirlo, ha contado con una buena chuleta, y con la ayuda de sus expertos.

El presidente sale del burladero sólo por unos momentos

Agradecemos al presidente el que se haya dignado a subir al estrado y a asumir directamente como le corresponde a un máximo mandatario de todo lo que el Gobierno va a hacer y dejar de hacer para arreglar los males o algunos de los males económicos, que son bastantes y muy graves. Mucho nos tememos que el paso dado por el señor Suárez no ha sido porque haya caído en la cuenta de que es él el que tiene que dar la cara, sino porque es hasta poco elegante zafarse el bulto en circunstancias como las actuales (nuevo Gobierno, caída de Abril, etc.). Pero vayamos al grano o desgranemos, mejor dicho, el discurso del presidente en su parte económica.

No nos parece mal el objetivo de que la economía crezca entre un 4 y un 5 por ciento porque es un camino para generar empleo, aunque no el único, como nos lo quiso hacer ver el presidente del Gobierno. Basta recordar que otras medidas, tales como la reducción de la jornada de trabajo —una de las prioridades del sindicalismo europeo—, comporta también efectos positivos en la reducción del paro al repartir mejor el trabajo disponible. Suárez sencillamente pasó por alto este detalle.

La pesadilla de los topes salariales

Es también positivo que el Gobierno haya reconocido que el motor de la reactivación tiene que ser el sector público y no el privado. Lo que nadie nos quita es el tiempo perdido, eso por lo menos.

Donde Suárez se equivoca de plano es en todos lo demás porque, tópicos de rigor a parte, el presidente del Gobierno central cargó en barrera contra un sector concreto del país: el trabajador. El plan de austeridad trazado es, sin duda, el más duro, el más descarado de los presentados hasta la fecha.

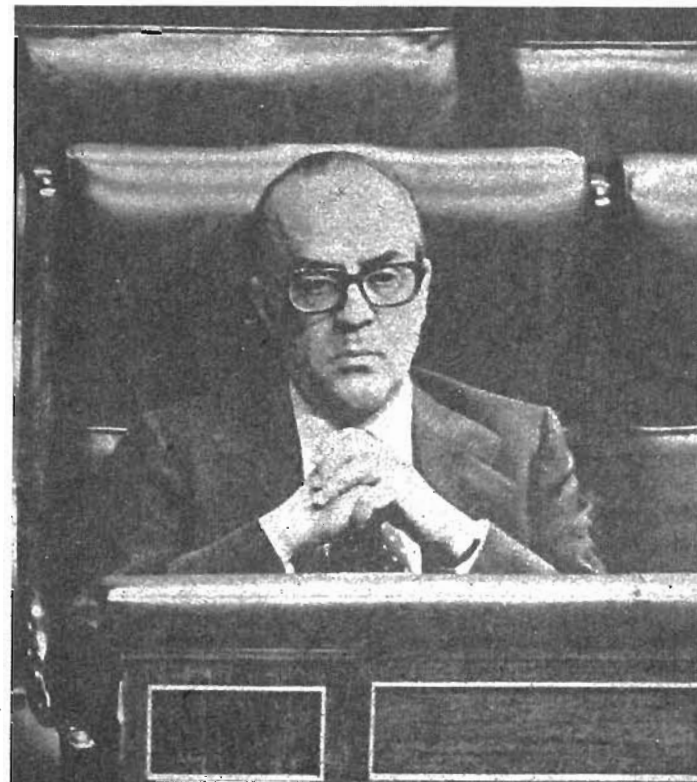
El actual Gabinete pretende nada menos que establecer nuevos topes salariales y con la particularidad, como lo ha dicho Suárez de forma tácita pero muy clara, que el techo de los mismos se fijará teniendo en cuenta el índice de precios al consumo una vez deducida la incidencia de los productos energéticos y de los impuestos indirectos.

El Gobierno no sólo quiere cargarse de esta guisa la libertad de negociación colectiva, lo cual ya es en sí mismo un grave atentado contra el movimiento sindical, sino que trata de recortar y mucho, y parece que por tiempo indefinido, el poder adquisitivo de los salarios.

Aumentar los beneficios de las empresas por esta vía ciertamente le cuesta poco esfuerzo al empresario, mantener la competitividad exterior con el mismo procedimiento le sale igualmente gratis.

Retroceso en la reforma fiscal

El incremento de impuestos indirectos, otra de las medidas anunciadas por Suárez para favorecer los ingresos públicos es, asimismo, la opción más regresiva de las que se podían tomar, constituyendo un paso atrás en la reforma fiscal. Es una forma de ahorro forzoso, una más, con especial incidencia en las rentas más bajas, las rentas de



El nuevo ministro de Economía parece tener cara de pocos amigos y mucho nos tememos que el plan económico trazado, de llevarse a la práctica, no va a posibilitar que los trabajadores le correspondan de manera distinta

los trabajadores.

Con planteamiento de este tipo, el Gobierno sigue mirando a la clase patronal, liberándola de los desembolsos adicionales que tendría que hacer si el control del fraude fiscal fuese mayor, si la imposición directa no fuese desplazada por la siempre más injusta imposición al consumo.

El fantasma de los cierres en cadena

El control salarial y el incremento de la imposición indirecta tienen un efecto económico adicional nada desdeñable, no tenido en cuenta en la intervención del presidente del Gobierno central. En ambos casos el retraimiento de la demanda es patente, lastrando con ello lo que precisamente se quiere relanzar: la economía.

El discurso del líder de la UCD tiene mucha más tela que cortar sin salirse de su vertiente económica. Y sin meterse en las incongruencias que aforan, ciñéndose a lo

que podíamos denominar planteamientos de principio.

El tratamiento que el Gobierno tiene previsto dar a los sectores en crisis dejándolos caer en unos casos, exigiendo reestructuraciones salvajes en otros, es ciertamente explosivo y sólo se entiende desde una óptica liberal decimonónica, en la que los costes sociales simplemente se ignoran.

Los recortes del gasto público en capítulo social (fondos de desempleo, pensiones, etc.) para desviar recursos a la inversión pública e incluso a primar la privada es algo así como apuntillar a la clase trabajadora, pues de haber infringido un duro castigo de varas.

En resumen, que nuestros temores anteriormente expresados se han cumplido con creces y que el voto de confianza del Parlamento va a ser puesto a prueba por la clase trabajadora a unos meses vista. No es una frase hecha: los sindicatos no tenemos más remedio que hacer frente a tanto abuso camuflado de programa.

J. ELORRIETA



El patrimonio sigue bloqueado

En este rollo y con la pasta que gasta el Gobierno UCD nadie puede decir que está curado de espanto, aunque los sobresaltos son cada vez de menor intensidad y duración.

Resulta que casi cuatro años después de legalizar los sindicatos, después de prometer por enésima vez, la última pocos días antes del cese del ministro de Trabajo, que se iba a desbloquear la devolución del patrimonio, el nuevo ministro vuelve a las andadas y proclama que de lo dicho nada.

En efecto, Pérez Miyares ha señalado, en una entrevista a un diario económico, que no puede regalarse el patrimonio sindical a ojo de buen cubero y con criterios subjetivos.

¿Podía contestarnos el señor ministro con qué criterios entonces se ha cedido patrimonio sindical a algunos sindicatos, a todos los representativos y a otros que no lo son y excluyen únicamente a ELA?

¿Podía contestarnos el señor ministro con qué criterios se ha cedido patrimonio sindical incluso a la patronal, sin que sindicatos como ELA hayan recibido un metro cuadrado?

¿Qué nos puede decir el señor ministro del patrimonio histórico, es que hay razones para seguir bloqueándolo además con criterios discriminatorios?

Miyares parece que lo quiere tomar con calma y para corroborarlo basta constatar que a modo de ejemplo ha dicho que en Italia se ha tardado más de treinta años para resolver este "complejo" problema. Mientras tanto los gobernadores civiles, el de Bizkaia por lo menos, llegan unilateralmente a acuerdos con algunos sindicatos marginando al resto (noticia aparecida en la prensa local y no desmentida por nadie).

ROBLEDO

La negociación colectiva del próximo año

Cuarta oportunidad para el sindicalismo

En 1978 la negociación colectiva quedó congelada a nivel del Estado por el Pacto de la Moncloa, impuesto por los partidos políticos a sus pares sindicales CC. OO. y UGT. El recién estrenado sindicalismo quedó en entredicho, salvándose en Euskadi en la medida que ELA dio la cara denunciando el susodicho pacto como contrario a los intereses de los trabajadores.

En 1979 el Gobierno de UCD no pudo, aunque lo intentó por activa y pasiva, repetir una operación similar en su alcance, pero involucrando directamente a los sindicatos. El decreto de congelación salarial fue el recurso utilizado "in extremis" para limitar las alzas salariales. La lucha social fue dura, la unidad de acción sindical una buena tabla para hacer frente, en la medida de lo posible, a la crisis.

En 1980 el turno le ha correspondido al AMI, suscrito de puertas a fuera por CEOE y UGT, había que cubrir apariencias por encima de todo. La verdad es muy otra. La clave la ha venido dando los encuentros secretos PSOE-CEOE y el berriñe de la cúpula patronal por el defenestramiento del todopoderoso Abril. La propia UGT, que ha actuado de mero comparsa en toda la comedia, parece que ha acusado el golpe. El año, en resumen, ha sido poco venturoso para el sindicalismo, con la isla como siempre de Euskadi, donde el pulso social se ha mantenido en mejor relación de fuerzas y sobre todo con limpieza.

Queda por conocer qué nos va a deparar 1981, si bien van apareciendo datos. El primero de ellos, que el Gobierno parece decidido a volver a la fijación de topes salaria-

les. El segundo, que de consolidarse el disenso político no es posible la renovación del AMI, a no ser que la CEOE tenga a UGT más atrapada de lo que podamos imaginar. No es bueno que el sindicalismo tenga que bailar al son del humor político, que UGT y CC. OO. carezcan de la mínima autonomía operativa, que fructe de la falta de "trato" parlamentario llamen ahora a las movilizaciones supeditando el ritmo y alcance de las mismas a lo que resulte en el hemicycle y pasillos anejos.

Puede ser la ocasión, de todas maneras, una oportunidad para impulsar una iniciativa sindical más vigorosa. CC. OO. y UGT, con el permiso del PCE y del PSOE, tienen la palabra.

K. ASLA



Anticipos salariales

La situación a la que nos vamos a referir se está presentando cada vez con más frecuencia en empresas en las que regía la costumbre de facilitar a sus trabajadores, bien quincenal o semanalmente, un anticipo del salario efectuando la liquidación de la nómina a final de mes.

Argumentando una dificultad económica, u otras causas, administrativas, etc., la empresa se niega al pago del anticipo. El trabajador habituado a contar con esa cantidad y con su economía organizada en función de dichos plazos tropieza con dificultades obvias. Ante la conducta del empresario nos preguntamos, ¿es esto legal? ¿puede hacerlo la empresa cuando quiere?

Algo dice al respecto el Estatuto de los Trabajadores en su artículo 29: "La liquidación y el pago del salario se harán puntualmente y documentalente, en la fecha y lugar convenidos o conforme a los usos y costumbres. El período de tiempo a que se refirerá el abono de las retribuciones periódicas y regulares no podrá exceder de un mes".

Decisión penalizada

Es claro, pues, que si la forma de hacer efectivo el salario se acostumbraba a efectuar a través de anticipos, tendrá que venir haciéndose en el mismo modo, y ser el empresario quien acomode sus problemas a las condiciones contractuales.

Ahora bien, ¿qué penalización sufre la empresa si no lo hace? También el Estatuto contempla esta posible situación de impago, no sólo del anticipo sino del salario en general, atrasos convenios, etc. y fija que "el interés por mora en el pago del salario será del diez por ciento de lo adeudado".

Claro que la cantidad a pagar por ese interés respecto a los anticipos puede resultar ridícula en el caso de un solo trabajador; pero en un colectivo importante no cabe duda que tendrá una incidencia no despreciable a la que la empresa atenderá.

I. FERNANDEZ

Nota de los Servicios Jurídicos

Todos aquellos que tengan planteadas reclamaciones ante cualquier organismo público y estén pendientes de citación, deben tener en cuenta lo siguiente:

La citación la van a recibir únicamente ellos, los interesados, y no los Servicios Jurídicos. Por lo tanto, es preciso que en cuanto la reciban acudan con la citación a ponerlo en conocimiento del asesor que se ha hecho cargo de su caso.

El empresario sigue siendo un señor feudal

Abuso de derecho

Con la ley en la mano, y mucho más con las que aquí y hoy están vigentes, el empresario tiene, dentro de su empresa, un amplio y abonado terreno para cometer toda clase de abusos de derecho; abusos de derecho cuyas consecuencias las sufre el trabajador, claro está. El abuso de derecho tiene mucho que ver con el fraude de ley; en definitiva se trata de que los derechos del trabajador, amparados por ley, quedan burlados mediante la utilización, por parte del empresario, de sus derechos legales.

Contratos temporales y abuso de derecho

No es la primera vez que se habla en este periódico de abuso de derecho, y tampoco será la última. Anteriormente se ha hablado de abuso en relación con los contratos temporales. Uno de los casos en que se ha constatado el abuso de derecho por parte del empresario es en la utilización sucesiva de contratos de duración determinada, aplicándolos a trabajos normales y permanentes en la empresa. La empresa contrata al trabajador por cuatro o seis meses; cuando termina el contrato le hace firmar un segundo, y luego otro, y cuando quiere despide al trabajador por fina-

lización de contrato. Con lo cual queda burlada la estabilidad en el empleo del trabajador. La Magistratura ha solido apreciar en este caso abuso de derecho por parte de la empresa y declarar despido improcedente.

Ahora bien, con la aparición de los contratos para perceptores de subsidio de desempleo y para promoción del empleo juvenil, el panorama varía completamente y el margen de maniobra, por parte de la empresa, es mucho mayor. Ahora el empresario despide a un trabajador fijo y admite a un parado que cobra subsidio o a un joven que accede al primer empleo, mediante contrato de duración determinada, con una bonificación del cincuenta por ciento en las cuotas a la Seguridad Social. El único beneficiario es la empresa. Se ha legalizado el abuso.

Período de prueba y abuso de derecho

Un ejemplo flagrante de abuso de derecho se dio hace poco. Uno más. Se trata de un trabajador con la categoría de peón, que ha prestado servicios a la empresa mediante contratos sucesivos de duración determinada para perceptores de subsidio de desempleo, el primero de seis meses, el segundo de un año; en el tercer contrato, celebrado por cuatro meses, se le despide

"por no haber superado el período de prueba", cuando estaba de baja por enfermedad. El trabajador considera, con toda razón, que el establecer un período de prueba, en este caso, supone un abuso de derecho por parte de la empresa, ya que en los contratos inmediatamente anteriores y durante año y medio el trabajador ha demostrado con creces su capacidad profesional. Eso por una parte; por otra, también es un abuso de derecho establecer período de prueba en contratos de corta duración. En este caso la empresa se ha aprovechado del período de prueba para despedir al trabajador que había cogido la baja por necesidad, basándose en que la ley le permite el establecimiento de período de prueba en todos los contratos.

Apreciación del abuso del derecho

Los límites entre el uso y el abuso del derecho no están determinados en la ley, por definición. Tiene que haber alguien que aprecie la existencia del abuso del derecho, y hoy por hoy ese alguien es la Magistratura. Naturalmente que de una Magistratura a otra hay diferencias en tal apreciación, y depende cuál sea para que el listón entre lo que es uso y/o abuso de derecho esté más alto o más bajo.

J. B. HARRIOLA

Un artículo de...

transición

Nos quieren hacer creer que el control de la salud laboral es un problema estrictamente técnico, que son los médicos, los higienistas, los técnicos de producción, los psicólogos, etc., los que exclusivamente tienen que abordar los problemas y ofrecer soluciones.

A los trabajadores se les considera desde un punto de vista totalmente paternalista y se les pide que colaboren pasivamente. Se les conmina únicamente a que acaten las normas de seguridad e higiene que estos mismos técnicos establecen.

El científico no es neutral

De todo ello podemos ha-

cer las siguientes consideraciones: En primer lugar hay que tener en cuenta que la labor de esos científicos, aunque esté motivada por la mejor de las intenciones, no es neutral. Dependen económicamente del capital y ello condiciona todas sus actuaciones. Así, el médico se ve forzado a estar más interesado en reprimir el absentismo que en realizar una verdadera medicina preventiva en la empresa. El técnico, el ingeniero de producción, etc., tendrán también que pensar más en términos de organización y productividad que en función de las condiciones de trabajo. Los higienistas estarán más preocupados porque los niveles de concentración de los con-

taminantes no lleguen a los límites legales, para no tener que abonar los pluses de toxicidad, que por investigar e intervenir efectivamente para mejorar las condiciones objetivas del medio de trabajo. Y así sucesivamente...

Carencia de visión preventiva

Por otra parte, esa no neutralidad se manifiesta también en que la visión que el conjunto de los técnicos tradicionales tienen del problema es generalmente parcial y poco preventiva. Se atiende más al daño ya establecido que a prevenir su aparición. Se entiende por salud sólo la ausencia de en-

fermedad y no la potenciación de todas las posibilidades físicas y psíquicas del trabajador. Se estudian y atienden las enfermedades al margen de las condiciones de trabajo concretas. Se estudian los riesgos aisladamente, haciendo abstracción del conjunto del ambiente de trabajo. Pero más grave aún es que se margine al trabajador de estos estudios cuando probablemente es el único medio de verificación científica de las intervenciones sobre el ambiente de trabajo.

El mejor criterio de que las cosas realmente cambian es que el conjunto de los trabajadores se encuentra en una situación de mayor bienestar (...)

El capital controla la salud laboral

Muchas veces, aunque se hagan recomendaciones técnicas (médicas, higiénicas, etc.), no se cumplen porque, en última instancia, priman consideraciones económicas, políticas o de cualquier otra índole. En definitiva, es el capital el que realmente controla la salud laboral, impone sus criterios, potencia un tipo determinado de investigación y otorga hasta donde le conviene. En este sentido, la salud, como bien superior, se instrumentaliza, se convierte en un medio.

Frente a todo ello nos encontramos con una serie de hechos: En primer lugar, hay que señalar que los tra-

bajadores están objetivamente más interesados en estudiar y controlar las condiciones de trabajo. Sencillamente porque les va la vida en ello.

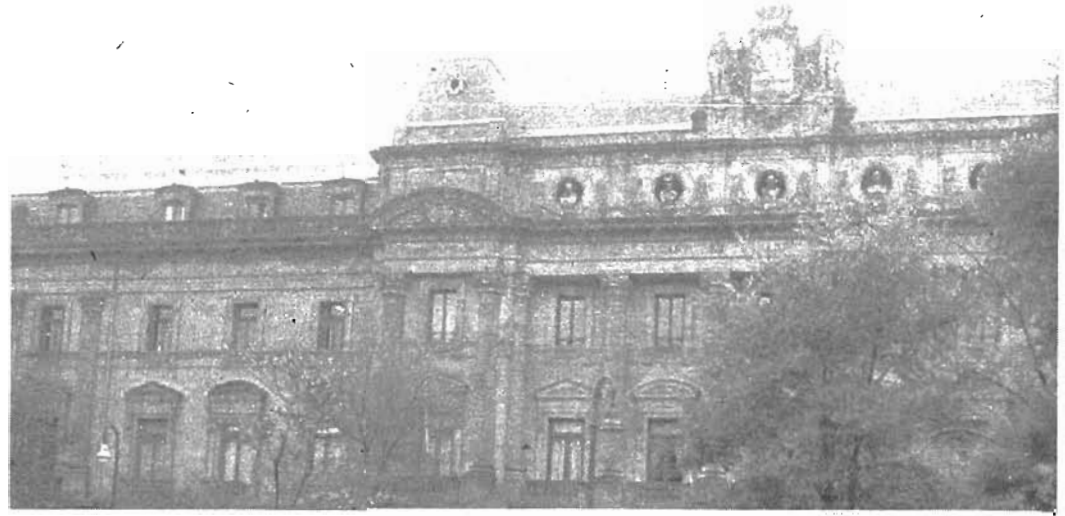
Que los trabajadores están en las mejores condiciones de hacerlo porque están inmersos en el proceso productivo y pueden ser los primeros en detectar la nocividad del ambiente (...)

Y porque, en definitiva, son los propios interesados los que tienen que definir, con conocimiento de causa, la aceptabilidad y la tolerabilidad de las condiciones ambientales de trabajo, y la naturaleza de las tareas a realizar para garantizar y potenciar al trabajador tanto física como psíquicamente.

Condiciones de salubridad en el trabajo (I)

¿Quién controla la nocividad del ambiente laboral?

Tensiones laborales en la Diputación de Gipuzkoa



Tanto en éste como en anteriores conflictos, sin olvidar las duras negociaciones del Convenio del Hospital Provincial, los criterios sindicales, la dedicación al tema y las actitudes negociadoras dejan bastante que desear en una institución que debiera ser modelo cara a la institucionalización de las relaciones laborales en el sector público de Gipuzkoa y Euskadi

Ante la nota pública del diputado general criticando la postura de paro mantenida por los trabajadores el pasado martes, así como nuestra actitud ante la negociación, la sección sindical de ELA de la Diputación de Gipuzkoa quiere dejar sentado lo siguiente:

1.—Nuestra postura ha sido siempre acorde y consecuente con la trayectoria seguida por ELA-Administración Local con la firma del I Convenio de la Administración Local de Euskadi; convenio negociado y firmado, en su día, por el diputado general, Xabier Aizarna.

2.—La puesta en práctica del apartado salarial mencionado I Convenio supone una cantidad que estimamos aproximada al 18 % de la masa salarial del año 1979, porcentaje que reivindicamos para llevar adelante los criterios de subida salarial planteados por la Diputación, como alternativa a la aplicación estricta y literal del

articulado del convenio.

3.—Rechazamos firme y categóricamente las afirmaciones demagógicas y tendenciosas del señor Aizarna: Llamando "privilegio" a lo pactado en el I Convenio, criticando nuestros "planteamientos de fuerza", e "irritante coacción", a la utilización de la huelga como arma de lucha sindical y dejando entrever coacciones y falta de representatividad en nuestras decisiones cuando están respaldadas por una mayoría abrumadora de trabajadores.

Así, esta sección sindical se reafirma en la actitud mantenida y exigirá la aplicación de las mejoras conseguidas en el I Convenio de la Administración Local de Euskadi, adoptando las posturas sindicales que para ello sean precisas.

SECCION SINDICAL DE ELA DE LA DIPUTACION DE GIPUZKOA
17 de setiembre de 1980

Con este comunicado, la sección sindical de ELA de la Diputación de Gipuzkoa, salía al paso de la postura que, en la persona del diputado general, señor Aizarna, ha adoptado la Corporación en contra del paro realizado por los trabajadores en defensa de sus reivindicaciones.

Postura coherente de la sección sindical de ELA

Cuando el diputado general

señor Aizarna critica agriamente la actitud de los trabajadores de la Diputación de Gipuzkoa, lo está haciendo a las posturas mantenidas por nuestros afiliados, en especial, por los responsables de la sección sindical de ELA. Ello es consecuencia de la presencia mayoritaria de ELA entre los trabajadores como se demostró en las pasadas elecciones, donde se lograron nueve de los 13 representantes.

Es por ello que ELA-Administración Local tiene que dejar bien patente su total apoyo a las medidas de lucha sindical llevadas adelante, así como defender la total coherencia de la postura mantenida por ELA en la Diputación.

Desde el primer momento, la sección sindical de ELA de la Diputación de Gipuzkoa, renunciando a la dinámica seguida los años anteriores, apoyó plenamente la consecución del I Convenio de la Administración Local de Euskadi, demostrando una actitud solidaria, por un lado, y un deseo de institucionalización de la vida laboral y sindical del sector, por otro.

Diferencias fundamentales en el terreno económico

En particular, en lo que se refiere al apartado salarial, ante la estricta aplicación de la letra del I Convenio, la Diputación expuso una serie de criterios alternativos que fueron considerados como válidos.

Fue la actitud ilógica y antisindical de la Corporación que hizo salir a la sección sindical de ELA del planteamiento de estricta aplicación del I Convenio. La necesidad de salir del "impasse" provocado por la Corporación y de evitar la radicalización de posturas entre los trabajadores la que llevó a la sección sindical de ELA a plantearse la aplicación del I Convenio con una mayor flexibilidad en la forma, aunque sin renunciar, ni un ápice, a los logros allí conseguidos.

Una postura que se repite con frecuencia

Podríamos extendernos más sobre el comportamiento, en materia de relaciones laborales, de la Diputación de Gipuzkoa pero es un tema que ya va siendo viejo en las páginas de ELA-ASTEKARIA.

Tanto en éste como en anteriores conflictos, sin olvidar las duras negociaciones del convenio del Hospital Provincial, los criterios sindicales, la dedicación al tema y las actitudes negociadoras dejan bastante que desear en una institución que debiera ser modelo cara a la institucionalización de las relaciones laborales en el sector público de Gipuzkoa y Euskadi.

JAVI GARZIA

Los acuerdos de Nervacero: Su repercusión sindical

Aunque el tema de Nervacero haya sido comentario general a partir de la ocupación del Parlamento vasco, el proceso por el cual se llegó a ese acontecimiento comenzó mucho antes, el 12 de noviembre de 1979. En esa fecha se admite, por todas las partes implicadas, trabajadores y dirección, la necesidad de obtener un crédito de carácter excepcional, que permita hacer frente al gran endeudamiento que la empresa ha ido acumulando y que evite una suspensión de pagos legalmente formalizada, o bien extraoficial.

Las causas que habían llevado a la empresa a esta difícil situación, son en términos generales las que afectan a gran número de empresas del sector Siderúrgico (aunque no tantas del subsector de Acero Común) y que ya habían llevado a varias de ellas a concertar acuerdos atípicos, entre trabajadores y empresa. En definitiva, el panorama se compone de una absoluta falta de liquidez, motivada por las falsas previsiones de consumo de acero efectuadas en el Plan Siderúrgico Nacional (ya derogado) —que han producido un exceso en la capacidad productiva instalada— y una desastrosa financiación en una industria de bajo valor añadido y que por lo tanto genera pocos fondos para hacer frente a su endeudamiento.

Desde el primer momento, los diferentes grupos de previsión interesados en Nervacero tratan de conducir las negociaciones según sus intereses; así, parte de los hermanos Arbulu (dueños de la empresa) prefieren frustrar el intento de llegar a un acuerdo, pues un

"status" dentro de Nervacero quedaría temporalmente más protegido por una suspensión de pagos judicial.

El Banco Central también está interesado en esta solución (aun a pesar de ser un fuerte acreedor de la empresa) pues considera prioritario sus intereses en Forjas Alavesas.

En este clima enrarecido se logra un acuerdo, en principio definitivo y con la participación de representantes oficiales de la Administración Central, en enero de 1980.

El acuerdo se le puede catalogar como cualitativamente menos duro que el firmado en Echevarría, S. A. De todos modos, y a pesar de este hecho, conviene resaltar que de nuevo se ha impuesto el marco de negociación favorable a la Administración y la empresa, donde una situación económicamente difícil coloca a los trabajadores y sindicatos entre la espada y la pared, o limitaciones salariales y aumentos de productividad o suspensión de pagos con consecuencias imprevisibles.

Esta dinámica de parcheo y

de falta de reconocimiento a las organizaciones sindicales y por otra parte, la falta en algunas de ellas, de posicionamientos firmes frente a esta política permiten llegar a los acuerdos que se denominan de cuatro pilares: Trabajadores, Banca, accionistas y proveedores.

La aceptación de los acuerdos no se produce en Madrid después de estudiar varias salidas jurídicas para la concesión de los fondos. Tal hecho puede parecer contradictorio si tenemos en cuenta el conocimiento previo que tenía la Administración Central de la marcha de las negociaciones, pero que es coherente con la utilización política que se realiza con la concesión de los citados créditos.

Lo sindicalmente exigible en este terreno, es una clarificación y precisión de las condiciones exigidas para acceder a ellos, pero una vez más, la postura de la Administración es tremendamente ambigua, lo cual repercute primordialmente, en el deterioro del ambiente sindical y del debilitamiento de sus organizaciones.

Los largos meses que siguieron a la firma del acuerdo, sin una respuesta oficial, provocaron un clima de inseguridad y radicalismo que se materializará, en junio, con la ocupación del Parlamento vasco.

Ante esta situación, el Gobierno central no deja pasar la oportunidad de aprovechar un ambiente deteriorado en el "tema Nervacero" y aplica

unas condiciones draconianas.

La respuesta, en esta situación, pasa a las centrales sindicales afectadas; las alternativas de éstas se reducen a dos, o bien se impone una mejoría en las condiciones propuestas o bien se acepta que medidas como reducciones salariales monetarias, paz social, incrementos de productividad sin contrapartidas, expedientes de regulación cuasi-permanentes, etc. entren a formar parte de las concesiones habituales que la clase trabajadora debe hacer en un momento determinado y sin ningún tipo de control sobre "el mercado", que en opinión del Gobierno debe encargarse de reestructurar los sectores.

De todos modos, la correlación de fuerzas en ese momento ya marcaba una clara ventaja para Abril Martorell, la inhibición de los sindicatos citados ante este problema (que había durado siete largos meses) dejaba un muy escaso campo de maniobra a las centrales sindicales. Así, por una parte, la campaña lanzada denunciando la insolidaridad de esos trabajadores vascos con las regiones deprimidas del Estado español (aunque el 71 % es inmigración directa) hacía muy difícil los planteamientos de fuerza y por otra, la ocupación del Parlamento había supuesto el techo de presión política que podía alcanzar la empresa.

Estas centrales, en esta situación, la única labor que han realizado es la de presen-

tarse a los trabajadores, defendiendo una alternativa propuesta por el Gobierno y que sin duda alguna no es la suya. Pero aquí deberíamos abrir una serie de interrogantes, preguntándonos si realmente, hoy en día, ha existido un planteamiento claro y firme, por parte de las centrales, ante

estas situaciones, o si bien el dejar que las cosas se pudran no obedece más a un propósito deliberado de no querer coger "el toro por los cuernos".

SECCION SINDICAL DE ELA-NERVACERO

Alimentación y Hostelería de Bizkaia

En el número anterior dejábamos para éste un pequeño comentario del recientemente firmado convenio de Conservas de Pescado de Bizkaia.

Un retraso debido a la tradicional desgana de la patronal de iniciar y concluir en un tiempo razonable las negociaciones del convenio, que en nada favorece a normalizar las relaciones laborales del sector.

Conservas de Pescado

La negociación propiamente dicha de este convenio se inició en mayo, firmándose el acuerdo a finales de agosto.

Lo resaltable, aparte de los

puntos conseguidos, es precisamente, la decidida voluntad de los trabajadores a iniciar las negociaciones del próximo convenio ya en enero del año que viene.

En el aspecto económico, esto es lo más reseñable:

—El incremento salarial del 16 % sobre tablas salariales del 79. Incremento por antigüedad.

—Las gratificaciones extraordinarias pasan de 21 a 23 días, quedando congelado el plus de asistencia.

—La garantía salarial mínima no puede ser inferior al 14 % del salario real que se viniera percibiendo.

—La licencia por matrimonio pasa de 15 a 17 días.

G. ARRIETA